

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente al concurso para contratar la conservación de las instalaciones de radioteléfonos de la Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, así como aquellas otras que en el futuro se establezcan, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de marzo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Bolivia (entre Sangenis y don Pedro de Luna).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Bolivia (entre Sangenis y don Pedro de Luna).

Tipo de licitación: 939.780,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 18.795 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle Bolivia (entre Sangenis y don Pedro de Luna), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de marzo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.198-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso por concesión de la construcción y explotación de un quiosco en el Hospital General y Clínico.

I. Objeto: Concesión de la construcción y explotación de un quiosco en el Hospital General y Clínico de Tenerife, próximo a la fachada Sur de la residencia de la Escuela de Enfermeras.

Canon anual a satisfacer por el adjudicatario: 24.000 pesetas.

Plazo de duración de la concesión: Quince años sin derecho a prórrogas expresas o tácitas.

Garantía provisional: 17.811 pesetas.

Garantía definitiva: 26.716 pesetas.

II. Oficina donde se encuentra el proyecto con arreglo al cual se ha de construir el quiosco y demás documentación: En Secretaría, Negociado de Propiedades.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Propiedades.

IV. Apertura de pliegos: El día siguiente al del vencimiento del plazo para presentación de plicas, a las doce horas.

V. Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar: La propuesta constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que seguidamente se indica:

Sobre número uno.

Proposición con arreglo a este modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de 19, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, para la construcción y explotación de un quiosco en el Hospital General y Clínico de Tenerife, acepta dichas condiciones y ofrece además, como mejora un aumento sobre el canon fijado en la condición sexta de

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Sobre número dos.

Proposición con arreglo a este modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de 19, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, acepta dichas condiciones y ofrece además, como mejora una reducción en el plazo de concesión

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1976.—El Secretario accidental, José González Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La Roche.—2.122-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Aguiló Pérez y Robert Leslie Douglas Malem, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 277/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-

prendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Robert Leslie Douglas Malem y Antonio Aguiló Pérez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante número 3 del artículo 17 y, además, en Antonio Aguiló Pérez la agravante número 8 del artículo 18, sin que concurra en Robert Leslie Douglas Malem ninguna agravante.

4.º Imponer las multas siguientes: a don Antonio Aguiló Pérez, multa de 5.340 pesetas; a don Robert Leslie Douglas Malem, multa de 4.000 pesetas, y en caso

de insolvencia, las sanciones subsidiarias de prisión que correspondan, con el límite máximo de dos años para cada inculcado.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifi-

cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1976. El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente. 1.956-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Ahmed Anan Mesaud Bihi, Amed Abdesalam El Kadiri y Mahidi Mimon Kabire, cuyos domicilios exactos se desconocen, y los tres de nacionalidad marroquí, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 35/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor cuantía, comprendidas en los números 7 y 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de caupefacientes.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Ahmed Anan Mesaud Bihi, Amed Abdesalam El Kadiri y Mahidi Mimon Kabire.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: Autor de la primera infracción: Ahmed Anan Mesaud Bihi, 467.000 pesetas, y 43.400 de sustitutivo de comiso.

Autores de la segunda infracción: Amed Abdesalam El Kadiri, 859.280 pesetas; Mahidi Mimon Kabire, 859.280 pesetas, equivalentes todas ellas al límite mínimo del grado medio. Sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria, y de la forgoneta «Volkswagen 84-07-UZ».

6.º Absolver a los demás inculpados en este expediente.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.963-E.

NAVARRA

Desconociéndose el actual paradero de don Ignacio Zarranz Aniz, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 16 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 122/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Ignacio Zarranz Aniz.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: No se aprecian circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: A don Ignacio Zarranz Aniz, 1.868.000 pesetas, y la pena subsidiaria de privación de libertad en la forma y límites legales para caso de insolvencia, sin perjuicio de la concesión por la Presidencia de los beneficios de la suspensión de la misma, regulados por Orden de 28 de noviembre de 1975; y el pago de 400.000 pesetas más, por sustitución del comiso del coche aprehendido.

5.º Decretar la devolución del vehículo «Citroën ID-19», número de bastidor 3.905.632, a su legítimo propietario, cuando adquiera firmeza este fallo.

6.º Absolver de responsabilidad al resto de los inculpados.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pamplona, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.000-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C-7.155)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Carrascal Rioja y otros, Pesquera de Duero (Valladolid).

Cause de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 238,85 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Pesquera de Duero (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de

enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5 Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 16 de marzo de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—853-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Jesús Tresaco Calvo, con domicilio en General Lasheras, número 9 (Huesca).

Cantidad de agua que se pide: 600 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gállego.

Términos municipales en que radicarán las obras: Oliván y Biescas (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de la piscifactoría «Truchas del Pirineo».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina de esta Comisaría, sita en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición admitirá ninguno más en competencia con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos presentados, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Esta publicación se realiza con el fin de suplir la falta de este trámite sufrida en la tramitación del expediente incoado a instancia del peticionario antes indicado en solicitud de la concesión que también se cita; por lo que únicamente se admitirán con este motivo los posibles proyectos en competencia, no siendo momento procesal oportuno para la presentación de reclamaciones sobre la concesión solicitada.

Zaragoza, 8 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—855-D.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Sáez Magaña, con domicilio en Nájera (Logroño), calle San Fernando, número 87.

Cantidad de agua que se pide: 5,95 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Torremontalbo (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—821-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bernardo y don Pedro Crespo Raya.

Nombre del representante en Sevilla: Consuelo Ibáñez Escobar. Gestor administrativo colegiado, calle Alfalfa, 3.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 90 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las doce horas el primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—832-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Española de Carburros Metálicos, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo durante veinte días cada mes y 25 litros por segundo durante los otros diez días.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jallas.

Término municipal en que radicarán las obras: Mazariocos (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.011-C.

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de Pelayos de la Presa ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 34,7 litros por segundo de agua del río Alberche, término municipal de Pelayos de la Presa (Madrid), con destino al abastecimiento de la población.

Se proyecta la captación del agua necesaria en el embalse de San Juan, mediante una instalación de bombeo flotante; desde esta instalación, y por medio de una tubería de fibrocemento de 2.536,10 metros lineales, se conducirá el agua al depósito regulador, de 1.500 metros cúbicos de capacidad, y de éste al núcleo urbano; se aprovecharán las zanjas existentes mediante la colocación en las mismas de las piezas y válvulas necesarias.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación

de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 21 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—623-D.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de Aldea del Fresno ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 73 litros por segundo de agua del río Alberche, término municipal de Aldea del Fresno (Madrid), con destino al abastecimiento de la población.

Se proyecta la excavación en zanja y colocación de tubería en la misma, así como la construcción de un pozo de hormigón armado de 300 kilogramos de cemento de tres metros de diámetro interior y 15 metros de profundidad.

Se proyecta asimismo el suministro, colocación y montaje de tres electrobombas sumergidas, tipo «Planger», construcción de una línea de alta tensión de 800 metros de longitud, caseta de transformación y construcción de depósito regulador y cámara de llaves.

Se hace público, igualmente, que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer, por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—828-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del embalse de Beninar—núcleo urbano—, pieza número 1, término municipal de Beninar (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Beninar, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Los restantes datos para la perfecta identificación de los bienes que se expropiaran se hayan expuestos en las oficinas de esta Confederación en Málaga, paseo de Reding, 6; en Granada, calle Lepanto, número 5, y en Almería, Vivar Téllez, 2.

Málaga, 15 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director.—2.508-E.

Relación de fincas afectadas

Obra: Embalse de Beninar. Núcleo urbano, Pieza número 1 (Almería). Término municipal: Beninar (Almería)

Número de orden general	Propietario	Situación
173	Don Juan López Fernández	Calle Real, 2.
145	Don José Ruiz Martín (mayor). Inquilino: don Andrés Fernández Brao	Calle Real, 4.
146	Don José Sánchez Fernández	Calle Real, 6.
153	Don Juan Sánchez Sánchez (De Policarpo).	Calle Real, 8.
154	Don José Indalecio Ruiz	Calle Real, 10.
155	Don Angel Sánchez Rincón	Calle Real, 12.
156	Don Antonio Roda Rincón	Calle Real, 14.
41	Don Juan Ramón Victoria. Inquilino: doña Angeles Victoria Sánchez	Calle Real, 16.
43	Doña Dolores Añez Sánchez	Calle Real, 18.
34	Don Andrés Pérez Campoy	Calle Real, 20.
29 bis	Doña Francisca Sánchez Ruiz y doña Dolores Sánchez Blanco	Calle Real, s/n.
30	Don Juan Fernández Campoy	Calle Real, 22.
15	Ayuntamiento de Beninar. Viviendas de maestros	Calle Real, 24.
16	Ayuntamiento de Beninar. Escuelas	Calle Real, 26.
16 bis	Don Juan Sánchez Maldonado. Finca rústica	Calle Real, s/n.
31	Don Antonio Fernández Campoy (mayor).	Calle Real, 28.
32	Doña Gador López Vázquez. Inquilina: doña Gador Vázquez Checa	Calle Real, 30.
45	Don Antonio Fernández Campoy	Calle Real, 32.
21	Don José Maldonado Sánchez	Calle Real, 34.
20	Don Miguel Sánchez Callejón	Calle Real, 36.
18	Don Juan López Sevilla	Calle Real, 38.
19	Don Miguel y don José Rodríguez Marín.	Calle Real, s/n.
17	Don Juan López Sevilla	Calle Real, s/n.
9	Doña Rosario Martín Fernández	Calle Real, 40.
11	Don Antonio Sánchez Blanco	Calle Real, 42.
10	Don José Maldonado Sánchez. Inquilino: don José Baños Catena	Calle Real, 44.
10 bis	Don Antonio Sánchez Blanco y don José Maldonado Sánchez	Calle Real, s/n.
12	Don Antonio Galdeano Fernández	Calle Real, 46.
13	Compañía Sevillana de Electricidad	Calle Real, s/n.
14	Don Cecilio Sánchez Rodríguez	Calle Real, s/n.
3	Don Ramón Maldonado Sánchez. Finca rústica	Calle Real, s/n.
2	Doña Dolores Blanco Maldonado	Calle Real, 48.
1	Don Francisco Roda Sánchez. Inquilino: don Miguel Heredia Fernández	Calle Real, 50.
180	Doña Leocadia Maldonado Sánchez	Calle Real, 1.
179	Don Francisco Sánchez Blanco	Calle Real, 3.
178	Hros. de don Manuel Fernández Rodríguez. Inquilinos: don Antonio y doña Encarnación Fernández Campoy	Calle Real, 5.
177	Iglesia Parroquial de Beninar	Calle Real, s/n.
175	Hros. de don Juan Sánchez Sánchez. Inquilina: doña Rosa Díaz Pérez	Calle Real, 7.
176	Ayuntamiento de Beninar. Vivienda Médico	Calle Real, 9.
174	Don Francisco Maldonado Maldonado	Calle Real, s/n.
162	Don Antonio Sánchez Román	Calle Real, s/n.
163	Don Juan Medina Manzano. Inquilino: don Francisco Vicente Peregrina	Calle Real, 11.
164	Don José Molina Manzano	Calle Real, 13.
165	Hros. de don Francisco Sánchez Sierra	Calle Real, s/n.
166	Don Juan Sánchez Martín	Calle Real, 15.
167	Don Juan Sánchez Sánchez (De Agustín).	Calle Real, 17.
168	Don Juan Ruiz Martín	Calle Real, 19.
169	Don Andrés Campoy Roda	Calle Real, 21.
170	Don Francisco Maldonado Maldonado	Calle Real, 23.
171	Don Angel Ruiz Roda	Calle Real, s/n.
172	Hros. de doña Juana Martín Utrera. Usufructuario: don Antonio Baños Martín.	Calle Real, s/n.
29	Doña Francisca Sánchez Ruiz y doña Dolores Sánchez Blanco	Calle Real, 25.
28	Doña Isabel Baños Rodríguez	Calle Real, 27.
27	Don José Ruiz Martín (menor)	Calle Real, 29.
26	Doña Eladía Díaz Roda	Calle Real, 31.
33	Hros. de doña Josefa Sánchez Sánchez	Calle Real, 33.
25	Don Ramón Vicente Vicente	Calle Real, 35.
24	Don José Sánchez Victoria	Calle Real, 37.
23	Don Juan Victoria López. Inquilina: doña Encarnación Medina López	Calle Real, 39.
22	Doña Rosario López Sánchez	Calle Real, 41.
8	Doña Dolores Escobosa Erbillá. Inquilino: don Antonio Cabeo Rodríguez	Calle Real, 43.
6	Don Juan Sánchez Sánchez (De Bernardo)	Calle Real, 45.
5	Don Juan Romera Frías	Calle Real, 47.
4	Doña Martirio Brau Maldonado. Inquilino: don Manuel J. Sánchez Brau	Calle Real, 49.
7	Don Francisco Rodríguez Romera	Calle Real, 51.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Semítica, expedido el día 3 de mayo de 1969 a nombre de doña María Jesús Lasso de la Vega y Linares, natural de Madrid y registrado al 425, número 796, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado. Madrid, 25 de marzo de 1976.—3.539-C.

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Catalino Segovia Sánchez, natural de Malagón (Ciudad Real), con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz), Sanatorio de «Santa Rosalía y Beato Juan Grande», la expedición de un nuevo título de Fisioterapeuta, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974. Cádiz, 4 de marzo de 1976.—El Decano.—2.044-E.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña Ana María Irigoyen Sein, por extravío del que le fue expedido, registrado al folio 20, número 1.860.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario general.—595-D.

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos

MADRID

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y por haber sufrido extravío el título de Ingeniero Agrónomo de don Andrés Martínez y Bayo, natural de Barcelona, se hace público, por medio del presente anuncio, que dicho título queda nulo y sin validez a todos los efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Secretario.—3.426-C.

Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de un nuevo título de Profesor mercantil a favor de don Luis Alvarez-Ossorio García-Borbolla, por extravío del que poseía.

Sevilla, 6 de marzo de 1976.—715-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 2.120/76/AS. S-6.295.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 6.518, «Bóvila Selva», en término municipal de Capellades.

Características: 277 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., un circuito unipolar seco de campo radial, de aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 voltios, y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 905.681 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—733-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 3.762/76/AS. S-1.197.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.311, «Polígono Genovés II», en término municipal de San Salvador de Guardiola.

Características: 230 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., un circuito unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 voltios, y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 802.018 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero de la Sección.—729-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 2.121/76/AS. S-1.105.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Variante de la línea aérea a 25 KV., Berga-Bagá, y nueva estación transformadora número 2.230, «Barriada Terradellas», términos municipales de Guardiola de Berga y Bagá.

Características: 335 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito conductor aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado y estación transformadora y de seccionamiento, relación de transformación 25.000/380-220 V., y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 690.887 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—727-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 3.762/76/AS. S-6.200.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Ampliación y mejora de la red de líneas de 25 KV., en términos municipales de San Sadurn de Noya y Subirats.

Características: 3.015 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos.

Presupuesto: 2.251.182 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—728-D.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 466/75.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Enlazar nueva subestación «Posadas» con las líneas de Palma del Río, Bembézar, Villarrubia y Ecija, en término de Posadas.

Características: Línea a 66 KV., de 150 metros de longitud, en cable de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.008.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta ins-

talación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 4 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell.—1.203-14.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, número 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Besalú.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución.

Características principales: La línea derivada de la línea a 25 KV., Argelager-Bañolas, siendo la estación transformadora denominada «Ragolta» de 200 KVA.

Expediente: 36-76/84.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.515-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y caseta, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del R. bagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución.

Características principales: La línea tiene su origen en la variante a 25 KV., entre apoyos 32 al 33 de la línea de circunvalación Gerona tramo Sur. La estación transformadora es de 2 por 250 KVA, y se denomina «Centro de Higiene y Seguridad en el Trabajo».

Presupuesto: 1.123.200 pesetas.

Expediente: 1403-75/198.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.517-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita

autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7-B/327-76.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: E. T. D. «Villabona».
Término: E. T. «Otzabi».
Longitud: 485 metros.
Recorrido: Término municipal de Villabona.

Presupuesto: 136.576 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 6 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.524-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7-B/329-76.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: Línea E. T. D. «Pekín»-E. T. «Gaiñchizqueta».
Término: E. T. «Cooperativa».
Longitud: 563 metros.
Recorrido: Término municipal de Lezo.
Presupuesto: 113.207 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «La Voz de España».

San Sebastián, 6 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.526-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7-B/345-76.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: Apoyo A de la línea E. T. D. «Legazpia»-E. T. «Calle».
Término: Apoyo B de la línea E. T. D. «Legazpia»-E. T. «San Juan».
Longitud: 134 metros.
Recorrido: Término municipal de Legazpia.

Presupuesto: 50.072 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 6 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.527-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7-B/2437/75.
Tensión: 13,2 KV., simple circuito.
Origen: Línea E. T. D. «Motrico»-E. T. «Gazteñegui».
Término: E. T. «Gazteñegui».
Longitud: 228 metros.
Recorrido: Término municipal de Motrico.

Presupuesto: 79.100 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en «La Voz de España».

San Sebastián, 8 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.525-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», Departamento de Granada, con domicilio en paseo de la Bomba, junto a la Cruz de los Caídos.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía en la zona de Montefrío-Tocón-Algarinejo.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en simple circuito trifásico a 20 KV., de 16.630 metros de longitud total (8.450 metros en la provincia de Jaén), con origen en la subestación de Alcalá la Real (Jaén) y final en Montefrío (Granada). Conductores de cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores del tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos.

Presupuesto: 13.137.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida del Generalísimo, número 42, Jaén), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.—1.150-14.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»
b) Referencia: C. 2.761 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. T. número 1.153, «Urbanización».

d) Características principales:
Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 30 de la línea Mongay-Cubells.
Final de la línea: E. T. número 1.153.
Término municipal a que afecta: Cubells.

Cruzamientos: C. T. N. E., línea telefónica; telecomunicación, línea telegráfica; Jefatura Provincial de Carreteras, C. 1.313.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,701.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.
Estación transformadora:
E. T. número 1.153, «Urbanización».
Emplazamiento: Término municipal de Cubells.

Tipo: Interior, un transformador de 125 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 4 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—889-D.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 102.

Línea 55EL-1.101:
La instalación se efectuará en término de Leganés, y tiene por objeto enlazar la línea a 44 KV., Venta-Leganés, con la subestación de «La Fortuna».

Tiene su origen en la subestación «La Fortuna» y su final en la línea Ventas-Leganés.

Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., doble circuito, sobre apoyos metálicos, con una longitud de 747 metros, conductor L. A. de 180 milímetros de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE-220/1), futura subestación de «La Fortuna».

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 410.850 pesetas (número P. 043).

Línea 55EL-1.192:
La instalación se efectuará en término de Leganés, y tiene por objeto enlazar la subestación de «La Fortuna», con la línea Piqueñas-Valderas II.

Tiene su origen en la subestación de «La Fortuna» y su final en la línea Piqueñas-Valderas II.

Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., doble circuito, sobre apoyos metálicos, con una longitud de 2.512 metros, conductor L. A. de 180 milímetros de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE-220/1), futura subestación de «La Fortuna».

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 1.381.600 pesetas (número P. 040).

Línea 55EL-1.193:

La instalación se efectuará en término de Leganés, y tiene por objeto enlazar la subestación de «La Fortuna» con la línea Valderas-Río Guadarrama.

Tiene su origen en la subestación «La Fortuna» y finalizará en la línea Valderas-Río Guadarrama.

Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., doble circuito, sobre apoyos metálicos, con una longitud de 2.357 metros, conductor L. A. de 180 milímetros de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE-220/1), futura subestación de «La Fortuna».

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 1.296.350 pesetas (número P. 041).

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—3.564-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.000 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Garantizar el suministro de energía en la zona de Nerja.

Características: Subestación transformadora de 30 MVA., relación de 132/20 kilovoltios.

Presupuesto: 58.058.274 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.205-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.183. Línea a 25 KV. a E. T. «Pidis».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de siete metros, para suministro a la E. T. «Pidis», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 18 de la línea de E. T. 79 a E. T. 295.

Presupuesto: 282.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masdenverge.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.632-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.185. Línea a 25 KV. a E. T. «Color».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 196 metros, para suministro a la E. T. «Color», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 29 bis de la línea Amposta I.

Presupuesto: 798.124 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.631-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.184. Línea a 25 KV. a E. T. «Depuradora».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 45 metros, para suministro a la E. T. «Depuradora», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 378 de la línea La Cava-Riomar.

Presupuesto: 320.412 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-

tar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.624-C.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea en alta tensión y estación transformadora, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (YN 11.277).

Lugar de la instalación: La Portellada y Valderrobres.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «La Portellada».

Final E. T. «Aguas La Pontellada».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T., aérea, de 3.140 metros de longitud.

Tensión: 11 KV., potencia prevista por circuito, 4.011 KVA.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Postes de madera y casilletes metálicos.

Estación transformadora: Tipo intempérie, potencia, 25 KVA.

Relación de transformación: 11/0,38 KV.

Aparellaje de maniobra y protección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.687.133 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 22 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piqueras y Alcaide.—3.645-C.

VIZCAYA

Equipo de producción de energía

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Distribuidora Eléctrica de Elorrio».

Emplazamiento: Elorrio.

Características: Equipo de producción de energía de 130 KVA., en el centro de transformación «San Juan».

Finalidad: Suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.185.416 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de la instalación descrita.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 26 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—629-D.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de líneas eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-17/76.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zamora.

Finalidad de la instalación: Atender las necesidades de las instalaciones alimentadas desde la subestación de Rico-bayo.

Características principales:

Línea a 45 KV., doble circuito, de S. T. D. «Zamora» a «Esla II» y «San Román». Partirá de la S. T. D. «Zamora» y tendrá una longitud total de 5.290 metros, finalizando en el apoyo número 30, donde enlazará con la línea Esla-Zamora II (apoyo número 116, igual al número 30 nuevo) y con la línea de simple circuito para enlace con la línea de San Román que se proyecta, siendo el apoyo número 55 de esta línea.

Línea de doble circuito a 45 KV., circunvalación I y II. Partirá de la S. T. D. «Zamora» y tendrá una longitud de 1.190 metros, finalizando en apoyo número 8, donde enlazará con la línea San Román-Coreses, en el apoyo número 84 (ocho de la proyectada).

Línea a 45 KV., doble circuito, circunvalación III y IV. Partirá de la S. T. D. «Zamora» y tendrá una longitud de 1.316 metros, finalizando en el apoyo número 9, donde enlazará con la línea San Román-Coreses, en el apoyo 88 (nueve de la proyectada), en el tramo de doble circuito.

Línea simple circuito a 45 KV., para enlace de la línea San Román con la que va de S. T. D. «Zamora» a Esla II y San Román. Partirá del apoyo 51 de la línea San Román-Coreses y tendrá una longitud de 607 metros, finalizando en el apoyo número 55, que será el 30 de la línea, doble circuito, proyectada, S. T. D. «Zamora»-Esla II y San Román.

En las líneas de doble circuito los apoyos serán torres metálicas, y en la de simple, de hormigón armado vibrado. Aisladores «Esperanza 1.507» o el CP-10; armado de los apoyos, «nappe voute» con cruceta metálica galvanizada en la línea de simple circuito, y en la de doble será con el conductor suspendido de cadenas de aisladores.

El conductor en las líneas de doble circuito será cable de aluminio- acero LA-180, y en las de simple circuito, LA-110.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 14.525.187 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 10 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—3.522-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública, de la variante de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación: Expediente: A-14/76.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entrada E. T. D. «Coreses».

Finalidad de la variante: Mejora en la seguridad de suministro eléctrico a la zona perteneciente a la E. T. D. de Coreses.

Características principales: Variante de línea a 45 KV., con origen en el apoyo 147 de la línea San Román-Coreses, finalizando en el apoyo segundo de la salida de la E. T. D. «Coreses» para Toro; longitud, 336 metros.

La alimentación de la E. T. D. de Coreses se efectuará mediante una derivación del apoyo 148 en doble circuito, con una longitud de 13 metros.

El apoyo único será una torre metálica, aisladores «Esperanza 1.507» y conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 693.388 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 16 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—3.520-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Club Celta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Club Celta».

Domicilio: Estadio municipal de Balaídos, Vigo (Pontevedra).

Junta directiva: Presidente, don Antonio Vázquez Gómez; Vicepresidente primero, don Luis Fernández Castro; Vicepresidente segundo, don Manuel Alvite Sanmartín; Secretario, don Eugenio Atán Lloréns; Tesorero, don Antonio Rodríguez Casas; Contador, don Antonio Fernández Montero; Vocales, don José Doval Fernández, don Gerardo Álvarez Fontán, don Manuel García Fernández.

Título de la publicación: «Real Club Celta».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 215 x 135 milímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios del citado club y al público en general del historial y ficha técnica de cada equipo que visite Balaídos durante las competiciones oficiales. También tendrá otras informaciones, tales como resultados, clasificaciones, marcador simultáneo e historial de los jugadores del Celta.

Director: Don Antonio Alvarez Ferreiro (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Director general.—662-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Centro Cultural Recreativo y Asistencial del Barrio de Amara, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Centro Cultural Recreativo y Asistencial del Barrio de Amara.

Domicilio: Calle Isabel II, número 25, ático, San Sebastián.

Junta directiva: Presidente, don Angel Echániz Espinosa; Vicepresidente, don José Irazusta Garicano; Secretario, don Ignacio Vidal Aizpuru; Tesorero, don Ignacio Insauti Zudupe; Vocales, don Alejandro Oyarzábal Zubieurre, don Pedro Aguirre Franco, don Flores Gómez González, don Coro Arza Alvarez y don Julián Alvarez Gómez.

Título de la publicación: «Nuestro Amara».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 32 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación pretende informar periódicamente a los socios y, en general, a los vecinos en aquellos temas de carácter urbanístico, cultural, benéfico, deportivo y social, comprendidos en el artículo 20 de los Estatutos de la Asociación y previstos por la Ley y las disposiciones vigentes, que les afecten de uno u otro modo al pertenecer al barrio de Amara, de San Sebastián. Comprenderá los temas urbanísticos, culturales y deportivos, reflejando la actividad de los socios y las Comisiones de la Asociación Centro Cultural Recreativo y Asistencial del Barrio de Amara. Se editará en castellano y en vascuense.

Director: Don Ignacio Vidal Aizpuru (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Director general.—753-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-

presa «Gráficas Alcor, Sociedad Cooperativa Industrial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gráficas Alcor, Sociedad Cooperativa Industrial».

Domicilio: Polígono industrial «El Portazgo», nave 100, bloque D, carretera de Logroño, kilómetro 2,400, Zaragoza.

Junta rectora: Presidente, don Julio de Brioso y Mayral; Secretario, don Carlos Manuel Sánchez Avellaned; Tesorero, doña Petra Pérez Puebla; Vocal primero, doña María del Camino Raquel Fernández Gago; Vocal segundo, don Emilio Benedi Gil.

Título de la publicación: «Esfuerzo Común».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, según las normas del Estado español, desde los puntos de vista del carlismo. Comprenderá los temas de política, economía, administración, historia y todos cuantos sean de interés público, así como la información de noticias nacionales y extranjeras, según las normas establecidas.

Director: Doña María del Camino Raquel Fernández Gago (R. O. P. número 5.651).

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Ildefonso Sánchez Romeo».

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general.—818-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «O. V. H. Oír, Ver y Hacer», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

«Empresa solicitante: «Publicaciones Controladas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 320, Sección de Personas Jurídicas, tomo 5.

Domicilio: Calle Sánchez Pacheco, número 33, Madrid (2).

Título de la publicación: «O. V. H. Oír, Ver y Hacer».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21,5 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 64.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Semanario de información general con los acontecimientos mundiales de mayor interés y una toma de posición frente a cada uno de los temas tratados. Comprenderá los temas de noticias de España y del extranjero, así como

secciones críticas de deportes, arte, cultura y espectáculos.

Director: Don Ricardo Lizcano Cenjer (R. O. P. número 3.167).

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general.—3.575-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Hoja Nazarena», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Congregación Religiosa Hijos de la Sagrada Familia, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.113, Sección de Personas Jurídicas, tomo 15.

Domicilio: Calle Entenza, número 301, Barcelona (15).

Título de la publicación: «Hoja Nazarena».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22,5 x 16 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 1,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener viva la consagración religiosa de las familias asociadas a la Sagrada Familia. Fomentar la unión entre las familias asociadas. Orientación familiar. Propagación de la devoción y virtudes de la Sagrada Familia. Comprenderá los temas de familia, educación y formación de la juventud, información y noticias de la Asociación, visita mensual domiciliaria de la Sagrada Familia, documentación pontificia y episcopal.

Director: Don José María Blanquet Gas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general.—848-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Mercado de Origen de Productos Agrarios de Murcia, S. A.» («Mercomurcia, S. A.»), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mercado de Origen de Productos Agrarios de Murcia, S. A.» («Mercomurcia, Sociedad Anónima»).

Domicilio: Carretera de Alguazas, sin número, Molina de Segura (Murcia).

Consejo de Administración: Presidente, don Félix Pareja Muñoz; Vicepresidente, don José Manuel Sáinz García de la Mora; Secretario, don Manuel Ayala Oñate;

Vocales, don Antonio González Sáez, don Antonio Herrero Alcón, don José María Tomás Soriano, don Inocencio Meseguer Meseguer, don Isaías Serrano Moreno, don Manuel Hervás Martínez, don Manuel Campillo Laorden, don Adolfo Virgili Guirao.

Capital social: 25.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Mercomurcia».

Lugar de aparición: Molina de Segura (Murcia).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre contrataciones y datos del mercado y de los mercados agrarios nacionales y extranjeros, así como contrataciones y situación de mercados mayoristas y cuantas informaciones tengan relación con productos agrarios. Su finalidad es complemento de lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1972 sobre ordenación de mercados de origen de productos agrarios y demás disposiciones al respecto. Se basará en los principios señalados en el artículo 2.º del Decreto 2916/1970, sobre ordenación de mercados en origen. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Félix García Huerta (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general.—844-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Club Jolaseta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Club Jolaseta».

Domicilio: Avenida de los Chopos, número 18, Neguri-Guecho (Vizcaya).

Junta directiva: Presidente, don Ignacio Basterra Andersch; Vicepresidente, don Julio Egusquiza Basterra; Secretario, don Félix Moreno Guezuraga; Tesorero, don Federico Solana de Vega; Vocales, don José Enrique Larroque Allende, don Francisco Botja Cervero Echevarría, don Javier Jacob Verdes, don Alejandro Smith Prado, don Rafael Hormaechea Goyoaga, don Javier Abaitúa Guzmán, don Juan Lecanda Buesa, don Juan Viar Ponte, don Juan Manuel Arellano Ortega.

Título de la publicación: «Jolaseta».

Lugar de aparición: Guecho (Vizcaya).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21,5 x 31 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El establecer un vínculo de información entre la Sociedad y sus socios, dentro de lo dispuesto en la vigente Ley de Prensa e Imprenta, en las Leyes Fundamentales y Principios que inspiran el Movimiento. Comprenderá los temas relacionados con las actividades del club.

Director: Don José Luis Velarde Gómez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general.—846-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Unión Industrial Bancaria, S. A.»
BANKUNION)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.184.337 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.921.684 al 7.108.020, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 17 de junio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION), mediante escritura pública del 14 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—3.656-C.

(«Luis Megía, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 694 acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 59.307 al 60.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Luis Megía, S. A.», mediante escritura pública del 30 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—3.606-C.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
(F. E. C. S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.264.820 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 18.938.608 al 21.203.427, con las mismas características que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales los números 18.938.608 al 21.202.637 a partir del 1 de enero de 1975; las números 21.202.638 al 21.202.669 a partir del 1 de junio de 1975; las números 21.202.670 al 21.202.686 a partir del 1 de julio de 1975 y las números 21.202.687 al 21.203.427 a partir del 15 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública del 10 de febrero, 14 de mayo y 23 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—3.785-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001 al 1.400.000, emitidas por «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER).

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.276-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 378.836 acciones al portador, de 500 pesetas nominales ca-

da una, números 2.149.799 al 2.528.634, emitidas por la «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.».

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.274-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 649.428 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.494.276 al 7.143.703, emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.275-5.

BANCO DE ESPAÑA

2.º sorteo para la amortización de la Deuda al 6 por 100, emisión 30 de mayo de 1972, por la suma de pesetas mil seiscientos millones.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 30 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 30 de mayo de 1972, al 6 por 100

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas
A	18	236.250	1.181.250.000	2	26.250	131.250.000
B	18	58.950	1.473.750.000	2	6.550	163.750.000
C	18	117.450	11.745.000.000	2	13.050	1.305.000.000
	54	412.650	14.400.000.000	6	45.850	1.600.000.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 30 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—2.674-E.

BANCO DE TOLEDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, plaza Triniada, número 4, Talavera de la Reina (Toledo), y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y domicilio, el día 26 de abril del mismo año, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Talavera de la Reina, 6 de abril de 1976.—Rafael García Fernández, Secretario.—4.014-C.

METALINAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Que dando cumplimiento a lo tipificado en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Getafe (Madrid) el día 25 de febrero de 1976, con carácter de universal, se acordó por unanimidad la fusión de «Metalinas, So-

ciudad Anónima», con «Ruigómez y Momeñe, S. A.», mediante la absorción de ésta, que se disolverá sin liquidación por la primera, que adquirirá mediante traspaso en bloque todo el patrimonio de la segunda. Los accionistas de «Ruigómez y Momeñe, S. A.», pasarán a integrarse en «Metalinas, S. A.» mediante el canje de una acción de aquélla por veinte acciones de ésta, que a tal fin ampliará el capital social en la cifra necesaria.

Asimismo se aprobó el balance general de la Sociedad al día 24 de febrero de 1976, vispera del acuerdo de fusión, y se facultó al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos necesarios para llevar a efecto la fusión, previa solicitud al Ministerio de Hacienda de las exenciones fiscales previstas en la Ley sobre Concentración de Empresas, debiendo llevarse a efecto la operación dentro de los sesenta días siguientes a la resolución firmada del Ministerio y fijación de la prima de emisión que corresponda a las acciones que se emitan según el precedente acuerdo.

Getafe, 25 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—3.702-C.
y 3.º 8-4-1976

RUIGOMEZ Y MOMENE, S. A.

BILBAO

Tercer anuncio de fusión

Que dando cumplimiento a lo tipificado en el artículo 143, en relación con

los artículos 134 y 135 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Getafe (Madrid) el día 25 de febrero de 1976 con carácter de universal, se acordó por unanimidad la fusión de «Ruigómez y Momeñe, S. A.» con «Metalinas, S. A.», mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación por la segunda, que adquirirá mediante traspaso en bloque todo el patrimonio de «Ruigómez y Momeñe, S. A.», cuyos accionistas pasarán a integrarse, en su caso, en «Metalinas, Sociedad Anónima», mediante el canje de una acción de aquella por veinte acciones de ésta, que a tal fin ampliará el capital social en la cifra necesaria.

Asimismo se aprobó el balance general de la Sociedad al día 24 de febrero de 1976, víspera del acuerdo de fusión, y se facultó al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos necesarios para llevar a efecto la fusión.

Getafe, 25 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—3.703-C.
y 3.º 8-4-1976

COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE FULMEN ELECTRICIDAD, S. A.

Y

COMERCIAL DE PORCELANA ELECTROTECNICA, S. A. (COPESA)

Se pone en conocimiento de cualquier interesado que las Sociedades han acordado su fusión por absorción de «Comercial de Porcelana Electrotécnica, S. A.» (COPESA), por «Compagnie Générale d'Electricité Fulmen Electricidad, S. A.», mediante decisión adoptada por unanimidad en las respectivas Juntas generales celebradas el día 10 de marzo, lo cual se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y concordancias de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario, R. de Zavala.—3.738-C.

2.º 8-4-1976

OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de «Obras, Montajes e Instalaciones, S. A.», celebrada el día 28 de abril de 1975, por unanimidad acordó fusionarse con «Fabricados para la Construcción, S. A.» e «Iberica de Construcciones de Aluminio, Sociedad Anónima», mediante disolución, sin liquidación, de las tres Sociedades citadas y creación de una nueva con el nombre de «Fabricados para la Construcción, S. A.», subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las disueltas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.321-9.

2.º 8-4-1976

FABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Segundo anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de «Fabricados para la Construcción, S. A.», celebrada el día 28 de abril de 1975, por unanimidad acordó fusionarse con «Iberica de Construcciones de Aluminio, Sociedad Anónima», y «Obras, Montajes e Instalaciones, S. A.», mediante disolución, sin liquidación, de las tres Sociedades citadas y creación de una nueva con el nombre de «Fabricados para la Construcción, S. A.», subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las disueltas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.322-9.

2.º 8-4-1976

IBERICA DE CONSTRUCCIONES DE ALUMINIO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de «Iberica de Construcciones de Aluminio, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de abril de 1975, por unanimidad acordó fusionarse con «Fabricados para la Construcción, S. A.» y «Obras, Montajes e Instalaciones, S. A.», mediante disolución, sin liquidación, de las tres Sociedades citadas y creación de una nueva con el nombre de «Fabricados para la Construcción, S. A.», subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las disueltas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.323-9.

2.º 8-4-1976

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A. (BANKUNION)

Sucursal de Bilbao

Habiéndose comunicado el extravío del resguardo de depósito de este Banco, números 1.677 y 472, a favor de don José Ignacio González del Valle, de 2.000 y 1.000 acciones, «Inversora Mondragón, Sociedad Anónima», números 142.000 al 144.000; 179.751 al 180.750, por un importe nominal de 3.000.000 de pesetas, se hace público, para que si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notificara al establecimiento reclamación de tercero, se extendera duplicado, quedando la Entidad libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 29 de marzo de 1976.—3.627-C.

GUEROLA-SCOTT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (barrio de la Florida, número 156, Hernani), a las doce treinta horas del día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de abril próximo, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 5.º Aprobación del acta.

Hernani, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—986-D.

CONSTRUCCIONES 69, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social el próximo día 3 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta del año anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance.
- 3.º Examen de la gestión de los órganos de administración de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—980-D.

CONSTRUCCIONES MONTJUICH, S. A.

Anuncio de convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas de «Hormigones Montjuich, S. A.», que se celebrará el próximo día 27, a las diecinueve horas, en su local social, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo de 1976, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Aprobación, en su caso, gestión administrativa.
- 6.º Nombramiento de administrador.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.792-C.

INMOBILIARIA CATANIA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Entidad, reunida con carácter extraordinario y universal el día diez de marzo del corriente año, acordó reducir el capital social en la cifra de 4.500.000 pesetas, con lo que el capital social quedará fijado en 1.500.000 pesetas.

Barcelona, 12 de marzo de 1976.—El Presidente, José Torrente González.—1.278-5.
1.º 8-4-1976

TEJERA, S. A.

CONSTRUCCIONES ZORTESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el 28 de abril del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, a la misma hora, en la calle Alfonso V. número 2, en León, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, y gestión del Consejo, con referencia al ejercicio del año 1975.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Conferimiento de poderes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 1 de abril de 1976.—El Presidente, José Tejera.—3.790-C.

BOISITE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, en Ginzo de Limia (carretera de Villacastín a Vigo), a las diez horas del día 24 de abril de 1976, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día 26 siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1975. Nombramiento de nuevo Consejero. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

A continuación tendrá lugar la Junta general extraordinaria, para tratar el siguiente punto: Modificación del artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Ginzo de Limia, 2 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.799-C.

CIDON HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 26 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Secretario.—3.789-C.

CARBONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Alcalá, 42, de Madrid, para el próximo día 23 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, para el siguiente día, 24, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Determinar sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 1975.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1975.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1976.
- 5.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Martínez Adúriz.—1.273-7.

AVELLO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria se celebrará en el domicilio social, a las once horas del próximo día 27 de abril de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas del día 28 de abril de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3) Ruegos y preguntas.

Gijón, 31 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo, Alberto Figaredo y Sela.—997-D.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

LEON

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a

los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1976, y hora de las once treinta de la mañana, en el salón-biblioteca del edificio-laboratorios, calle de Peregrinos, s/n., en esta ciudad de León, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación en su caso del balance, cuentas, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1975.
- 2.º Informes del Comité de Gerencia y del señor Presidente Consejero-Delegado.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y de interventores del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

León, 1 de abril de 1976.—El Consejero-Secretario, Luis Corral Guerrero.—999-D.

SUMNSA

VIGO

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, a las doce treinta horas del día 27 de abril de 1976, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del siguiente día, 28, miércoles, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.
- 2.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales (transmisibilidad de acciones).
- 3.º Actualización por caducidad del artículo 12 de los Estatutos sociales (artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas).
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas e interventores del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 29 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Lorenzo Docampo.—998-D.

FOPISA PROPIEDAD INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el «Auditorium» de la sede social, avenida Infanta Carlota, 128, el día 26 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 27, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social, balance, Memoria, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975. Aprobación, en su caso, de todo ello, con ratificación de actuaciones de la administración de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Saltor.—3.777-C.

FOPISA PROPIEDAD INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el «Auditorium» de la sede social, avenida Infanta Carlota, 128, el día 26 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 27, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Sustitución de determinadas inversiones, mediante los propios actos de disposición y gravamen.
- 2.º Autorización al Consejo para la

captación de recursos mediante la emisión de obligaciones, bonos, cuentas en participación u otras fórmulas, con las garantías personales o hipotecarias y el clausulado que el órgano delegado determine.

- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Saltor.—3.778-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el jueves día 29 de abril de 1976, a las diez horas, en la calle de Recoletos, número 22. Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Cambio de la denominación social actual de la Compañía por la de «Agrocros, S. A.».
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo primero de los Estatutos sociales.

Para asistir con voz y voto a la Junta, los señores poseedores de 50 o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el número de 50 deberán depositar con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Trillo Harmony.—3.804-C.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 27 de abril, a las veintidós horas en primera convocatoria, y a las veintitrés horas en segunda, bajo el siguiente orden día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad (calle de Caracas, número 10).

Madrid, 31 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.800-C.

SOLANO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril de 1976, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1975.
- 3.º Determinación del valor de cotización de las acciones de la Compañía para

el ejercicio en curso, de conformidad al artículo 22 de los Estatutos.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Aoiz, 31 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—993-D.

MIRET, S. A.

Para conocimiento de los señores participantes de esta Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones oficiales en vigencia, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día veintiséis de abril en el local social, a las diecisiete treinta en primera convocatoria y en segunda, en su caso, el siguiente día veintisiete, a las dieciocho, para tratar y resolver lo que proceda sobre los extremos que componen el orden del día que se continúa:

a) Estudio de mercados y de producción en relación con nuestra actual actividad; y

b) Acordar lo que proceda, después de examinado el anterior apartado, sobre lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos y, en especial, en cuanto a lo que señalan el apartado 2.º del citado artículo y el artículo 27 de los mismos.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1976. «Miret, S. A.»—Un Administrador, Joaquín Vidal Oliver.—979-D.

LETAMAN

(«Caucho Especial M. R. M., S. A.»)

El Consejo de Administración de «Caucho Especial M.R.M., S. A.» (LETAMAN), convoca a los socios de esta Entidad mercantil a Junta general extraordinaria de socios, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, en avenida del Generalísimo Franco, número 5, barrio de Inchaurreondo (San Sebastián), el día 26 de abril de 1976, en primera convocatoria a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 27 de abril de 1976 a las trece treinta horas, en el mismo lugar que la anterior.

El orden del día es el siguiente:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del día 1 de abril de 1976, por el que se acuerda solicitar la suspensión de pagos judicial de la Sociedad, autorizando a su Director Gerente y legal representante para instar tal declaración, ratificarla y seguirla por todos sus trámites, representando plenamente a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

2.º Designar expresamente a don Francisco Letamendia Goitia para que ostente la plena representación de la Sociedad en el expediente de la suspensión de pagos judiciales, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

San Sebastián, uno de abril de mil novecientos setenta y seis.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Letamendia.—3.793-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE MAGNETOS, SOCIEDAD ANONIMA

(F. E. M. S. A.)

1.º Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos FEMSA, serie I.º, que en el sorteo celebrado en Madrid el día 6 de abril, en presencia del Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, han resultado amortizados los siguientes bonos:

101 al	200	72.501 al	72.600	136.801 al	136.900	194.701 al	194.800
1.801	1.900	75.201	75.300	137.201	137.300	195.101	195.200
2.601	2.700	77.501	77.600	137.401	137.500	195.401	195.500
2.761	2.800	77.901	77.900	138.801	138.900	195.501	195.600
3.501	3.600	78.801	78.900	139.101	139.200	195.601	195.700
3.801	3.900	79.101	79.200	139.501	139.600	196.101	196.200
4.601	4.700	79.601	79.700	139.701	139.800	196.701	196.800
4.701	4.800	80.001	80.100	139.901	140.000	198.801	198.900
6.001	6.100	81.101	81.200	140.301	140.400	201.001	201.100
8.501	8.600	81.601	81.700	140.601	140.700	201.201	201.300
10.001	10.100	81.701	81.800	141.901	142.000	202.701	202.800
10.301	10.400	81.901	82.000	143.001	143.100	203.101	203.200
11.401	11.500	82.401	82.500	143.701	143.800	203.701	203.800
11.701	11.800	82.901	83.000	143.801	143.900	204.801	204.900
12.301	12.400	83.301	83.400	144.001	144.100	206.101	206.200
13.601	13.700	84.701	84.800	144.501	144.600	206.201	206.300
14.301	14.400	84.801	84.900	144.901	145.000	206.401	206.500
15.101	15.200	85.101	85.200	147.701	147.800	207.101	207.200
17.201	17.300	86.301	86.400	149.201	149.300	207.201	207.300
17.501	17.600	86.801	86.900	149.701	149.800	207.501	207.600
17.601	17.700	87.401	87.500	150.901	151.000	208.701	208.800
17.801	17.900	88.401	88.500	151.401	151.500	209.201	209.300
18.001	18.100	88.801	88.900	151.601	151.700	209.301	209.400
18.301	18.400	89.901	90.000	152.201	152.300	211.401	211.500
19.901	20.000	90.901	91.000	152.801	152.900	211.601	211.700
20.901	21.000	92.201	92.300	153.901	154.000	212.801	212.900
21.301	21.400	92.301	92.400	154.201	154.300	213.401	213.500
22.001	22.100	92.401	92.500	155.001	155.100	215.101	215.200
22.501	22.600	93.601	93.700	155.201	155.300	217.001	217.100
22.601	22.700	93.901	94.000	156.301	156.400	217.501	217.600
24.901	25.000	94.001	94.100	156.501	156.600	217.701	217.800
25.601	25.700	94.501	94.600	156.801	156.900	219.401	219.500
25.701	25.800	94.601	94.700	156.901	157.000	219.901	220.000
26.001	26.100	94.901	95.000	157.001	157.100	221.301	221.400
26.401	26.500	95.601	95.700	157.801	157.900	225.901	226.000
27.001	27.100	95.701	95.800	158.101	158.200	226.701	226.800
28.201	28.300	97.401	97.500	158.401	158.500	228.001	228.100
30.601	30.700	97.701	97.800	159.101	159.200	228.501	228.600
31.501	31.600	99.001	99.100	159.801	159.900	228.901	229.000
31.801	31.900	99.101	99.200	160.201	160.300	229.101	229.200
32.501	32.600	99.501	99.600	160.401	160.500	231.001	231.100
33.301	33.400	100.101	100.200	160.501	160.600	231.201	231.300
33.501	33.600	100.601	100.700	160.701	160.800	232.901	233.000
35.201	35.300	103.101	103.200	160.801	160.900	233.001	233.100
35.301	35.400	103.401	103.500	161.001	161.100	233.501	233.600
35.601	35.700	103.501	103.600	162.501	162.600	233.901	234.000
35.701	35.800	104.201	104.300	163.101	163.200	234.201	234.300
36.701	36.800	104.301	104.400	163.301	163.400	234.501	234.600
36.901	37.000	105.001	105.100	163.501	163.600	235.001	235.100
37.801	37.900	106.101	106.200	163.901	164.000	235.201	235.300
38.101	38.200	106.701	106.800	165.501	165.600	237.301	237.400
40.001	40.100	106.901	107.000	165.901	166.000	237.701	237.800
40.401	40.500	107.201	107.300	166.201	166.300	238.001	238.100
42.201	42.300	107.701	107.800	167.701	167.800	239.601	239.700
43.001	43.100	108.201	108.300	168.901	169.000	239.001	239.100
43.801	43.900	109.001	109.100	169.101	169.200	239.401	239.500
44.101	44.200	109.301	109.400	169.201	169.300	240.301	240.400
45.301	45.400	109.701	109.800	171.901	172.000	240.601	240.700
45.501	45.600	111.701	111.800	172.001	172.100	241.001	241.100
47.701	47.800	112.301	112.400	172.101	172.200	242.001	242.100
48.101	48.200	112.401	112.500	172.901	173.000	242.901	243.000
49.201	49.300	112.501	112.600	173.001	173.100	243.001	243.100
49.601	49.700	113.401	113.500	173.701	173.800	243.201	243.300
50.501	50.600	114.601	114.700	173.901	174.000	243.801	243.900
51.501	51.600	115.501	115.600	176.101	176.200	244.001	244.100
51.701	51.800	115.601	115.700	177.101	177.200	244.601	244.700
52.401	52.500	116.501	116.600	177.401	177.500	244.901	245.000
52.601	52.700	117.301	117.400	177.601	177.700	247.201	247.300
53.201	53.300	118.201	118.300	179.401	179.500	247.301	247.400
53.301	53.400	119.201	119.300	179.501	179.600	250.101	250.200
53.501	53.600	119.801	119.900	181.001	181.100	250.501	250.600
54.901	55.000	120.101	120.200	181.401	181.500	250.701	250.800
55.301	55.400	120.501	120.600	181.601	181.700	251.001	251.100
56.001	56.100	120.801	120.900	181.801	181.900	251.101	251.200
56.601	56.700	120.701	120.800	181.901	182.000	251.201	251.300
56.801	56.900	121.501	121.600	182.701	182.800	252.201	252.300
57.101	57.200	121.601	121.700	183.101	183.200	253.101	253.200
58.001	58.100	122.901	123.000	184.301	184.400	256.501	256.600
58.701	58.800	124.501	124.600	184.801	184.900	257.301	257.400
59.401	59.500	124.701	124.800	185.501	185.600	257.601	257.700
60.101	60.200	125.501	125.600	185.601	185.700	258.501	258.600
60.501	60.600	125.901	126.000	185.801	185.900	259.101	259.200
61.501	61.600	126.601	126.700	187.401	187.500	259.901	260.000
62.701	62.800	127.301	127.400	187.701	187.800	260.101	260.200
62.901	63.000	128.401	128.500	188.001	188.100	260.701	260.800
63.601	63.700	129.101	129.200	188.201	188.300	261.101	261.200
63.801	63.900	129.701	129.800	188.301	188.400	262.201	262.300
64.101	64.200	130.701	130.800	188.801	188.900	262.601	262.700
64.401	64.500	132.001	132.100	189.001	189.100	262.701	262.800
67.501	67.600	132.201	132.300	189.101	189.200	263.301	263.400
67.601	67.700	133.101	133.200	189.901	190.000	263.601	263.700
67.901	68.000	133.301	133.400	191.801	191.900	264.401	264.500
70.101	70.200	134.201	134.300	192.001	192.100	264.801	264.900
70.701	70.800	134.701	134.800	193.501	193.600	266.601	266.700
71.201	71.300	134.901	135.000	193.601	193.700	267.301	267.400
71.601	71.700	135.201	135.300	194.001	194.100	267.801	267.900
72.201	72.300	136.501	136.600	194.301	194.400	268.201	268.300

268.301	al	268.400	283.001	al	283.100
268.601		268.700	283.801		283.900
268.901		269.000	284.201		284.300
269.201		269.300	284.501		284.600
269.401		269.500	285.301		285.400
269.801		269.900	286.901		287.000
271.501		271.600	287.301		287.400
271.801		271.900	288.101		288.200
272.201		272.300	288.201		288.300
272.301		272.400	288.301		288.400
273.401		273.500	288.601		288.700
274.201		274.300	289.601		289.700
274.301		274.400	290.101		290.200
275.001		275.100	290.401		290.500
275.101		275.200	290.601		290.700
275.401		275.500	291.601		291.700
276.401		276.500	293.201		293.300
278.601		278.700	295.101		295.200
278.901		279.000	295.501		295.600
279.001		279.100	297.201		297.300
280.501		280.600	297.301		297.400
281.301		281.400	297.501		297.600
281.701		281.800	297.901		298.000
282.201		282.300	298.201		298.300
282.501		282.600	298.501		298.600
282.901		283.000	299.101		299.200

2.º Los señores tenedores de bonos que hayan resultado amortizados podrán optar, en el plazo de un mes, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por su reembolso en metálico o por su conversión en acciones ordinarias de la Sociedad. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que todos los tenedores que no hayan expresado su deseo de conversión optan por el reembolso.

3.º El reembolso de los bonos amortizados se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a razón de 1.000 pesetas por bono, debiendo llevar incorporados dichos bonos el cupón número 19 y siguientes.

4.º La conversión en acciones ordinarias de la Sociedad se efectuará computándose los bonos amortizados por su valor nominal, y las acciones, al tipo de conversión del 255,48 por 100, es decir, al precio de 2.554,80 pesetas por acción.

Las diferencias que se produzcan al convertir en acciones los grupos de bonos amortizados poseídos por cada bonista serán satisfechas en metálico.

5.º Las acciones de esta emisión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las previamente circulantes, y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1976.

6.º El reembolso o la conversión de los bonos amortizados podrá efectuarse en las siguientes Entidades bancarias, a partir del día 10 de abril de 1976:

- Banco Árabe Español.
- Banco Atlántico.
- Banco de Bilbao.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial para América.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Europeo de Negocios.
- Banco Exterior de España.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Ibérico.
- Banco Industrial de Bilbao.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Intercontinental Español.
- Banco de Madrid.
- Banco Mercantil e Industrial.
- Banco Occidental.
- Banco Popular Español.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.007-C.

JEGO. S. A.

Mediante escritura pública, autorizada por el Notario de esta ciudad don José Solís y Lluch, el día 14 de enero del corriente año, ha quedado disuelta y ex-

tinguida la Sociedad «Jego, S. A.», de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1975, en la que quedó aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

		Pesetas
Activo:		
Caja		180.601
Gastos constitución		19.399
Total		200.000
Pasivo:		
Capital social		200.000
Total		200.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 1976.—El Administrador Gerente, Juan Almirall Saqué.—3.740-C.

HIDRO CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de abril de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Consejero Delegado.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.990-C.

PAPELERAS REUNIDAS

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general para el día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, domingo, 9 de mayo, en segunda convocatoria, de no concurrir en la primera los requisitos establecidos en los artículos 22 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Junta general se celebrará, a las doce horas, en el domicilio social de Alcoy. Plaza de Emilio Sala, número 1.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que sean titulares, como mínimo, de 25 acciones deberán presentar en el domicilio social, cinco días antes de su celebración, los títulos correspondientes o los resguardos o certificados acreditativos de haberlos depositado en un establecimiento bancario. Los que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso hasta reunir

las acciones necesarias, designando al que de entre ellos deba asistir a la Junta y ejercitar los derechos que le correspondan, dentro del plazo expresado.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, con cinco días de antelación.

Los señores accionistas deben entender que la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, o sea, el domingo, día 9 de mayo, a las doce horas, de no comunicarse por anuncio en la prensa del día 6 de mayo, que se puede celebrar en primera.

Alcoy, 22 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Aramburu Olarán.—3.999-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes 26 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 4, planta 3.ª, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los titulares de títulos de propiedad bastará que envíen una certificación de la Empresa garantizando que los citados títulos quedarán inmovilizados en sus cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercer su derecho los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.987-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes, 26 de abril, a las diecisiete treinta horas, en el

domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 4, planta 3.ª, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.º Ampliación de capital y modificación consiguiente, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.986-C.

**FUERZAS ELECTRICAS
DEL NOROESTE, S. A.
(FENOSA)**

Capital y reservas: 33.047.342.236,97 ptas.

Emisión de obligaciones simples

Suscripción pública de 80.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, por un importe total nominal de 4.000 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés bruto: 8,8563 por 100 de interés anual los tres primeros años, 9,1093 por 100 los tres siguientes y 9,3623 por 100 los cuatro años últimos.

Renta líquida: 8,75 por 100 de interés anual los tres primeros años, 9 por 100 los tres siguientes y 9,25 por 100 los cuatro años últimos.

Cupones: Semestrales, con vencimientos el 12 de abril y 12 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 12 de octubre de 1976.

Duración del empréstito: Diez años.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, por sorteo, en ocho anualidades constantes, a partir del tercer año.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio libre de la Sociedad.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estos títulos gozan de una reducción del 95 por 100 en los Impuestos sobre Rentas del Capital y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El Ministerio de Hacienda ha declarado estos valores aptos para las inversiones de las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, así como de las Sociedades de Seguros.

Cotización en Bolsa: Será solicitada la admisión de estos títulos a contratación pública bursátil y su inclusión a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como también la concepción de cotización calificada.

Derecho de preferencia para los accionistas: Los señores accionistas de la Sociedad podrán, de conformidad con las disposiciones vigentes, ejercer su derecho preferente para suscribir estas obligaciones en la proporción que les corresponda, para lo cual deberán solicitarlo antes del día 12 de abril de 1976.

La suscripción quedará abierta el día 12 de abril de 1976.

La Coruña, 3 de abril de 1976.—3.972-C.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

**COMPANÍA IBERICA
DE PROPIEDADES EN RENTA, S. A.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Sección Primera del capítulo IV de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Compañía Ibérica de Propiedades en Renta, S. A.».

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, paseo del General Martínez

Campos, número 42, de Madrid, a las trece horas del 26 de abril de 1976, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, a la misma hora del siguiente día 27.

Los asuntos a tratar serán los correspondientes al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975 y distribución de beneficios.
3. Informe de la gestión social.
4. Cese y nombramiento de Consejeros.
5. Designación de censores de cuentas.
6. Cambio de denominación social. Ratificación del acuerdo de la última Junta.
7. Aumento de capital.
8. Ruegos y preguntas.
9. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1976.—El Consejo Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Piqueras Bautista. 4.051-C.

**EMPRESA PERIODISTICA ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, carretera de Cádiz, kilómetro 241, Málaga, el día 4 de mayo de mil novecientos setenta y seis, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el próximo día 5 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ésta fuera precisa. Cualquiera de las dos que se celebre se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Informe de censura de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Renovación de los miembros del Consejo, en su caso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 5 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Gallardo López.—3.983-C.

**EMPRESA PERIODISTICA ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, carretera de Cádiz, kilómetro 241, Málaga, el día 4 de mayo de 1976, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el próximo día 5 de mayo de 1976, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ésta fuera precisa. Cualquiera de las dos que se celebre se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad, conforme al artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 5 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Gallardo López.—3.982-C.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que tiene concedida por la Junta general de accionistas, ha acordado por unanimidad ampliar el capital social en 70.580.000 pesetas, mediante la emisión, a la par, y puesta en circulación de 70.580 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 423.480 al 494.060, ambos inclusive.

Las nuevas acciones emitidas tendrán idénticos derechos y obligaciones que las anteriores en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1.º de julio de 1976.

Los actuales accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción en el plazo de un mes, que se iniciará el 27 de abril de 1976 y finalizará el 27 de mayo de 1976, mediante la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas.

Las nuevas acciones se emiten parcialmente liberadas, efectuándose el desembolso del 70 por 100 de su nominal, es decir, 700 pesetas por acción en el momento de la suscripción y quedando liberado el 30 por 100 restante, es decir, 300 pesetas por acción, con cargo al saldo de la cuenta de regularización DL 12/1973, del 30 de noviembre.

La suscripción se realizará contra cupón número 4, o, en su caso, estampillado de las acciones.

El Consejo de Administración dispondrá libremente para su colocación de las acciones que no hayan quedado suscritas en el plazo indicado, quedando cerrada la ampliación una vez ésta haya sido totalmente suscrita y desembolsada.

Las operaciones de ampliación se realizarán a través del Banco Hispano Americano, Banco de Financiación Industrial y Banca Mas Sardá, en sus oficinas centrales de Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.334-8.

**CATALANA DE GAS
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1972» de esta Compañía que, a partir del día 16 de abril quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Urquijo.
Banco Hispano Americano.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.339-13.

**CATALANA DE GAS
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1975» de esta Compañía que, a partir del día 10 del corriente, quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Cajas de Ahorros siguientes:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.
Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona.
Caja de Ahorros de Sabadell.

Caja de Ahorros de la Sagrada Familia.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Caja de Ahorros de la Diputación de Gerona.

Caja de Ahorros Layetana Mataró.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida.

Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.
Caja de Ahorros de Manresa.

Caja de Ahorros del Panadés.
Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Caja de Ahorros de Tarrasa.

Barcelona, 2 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.340-13.

REVECOSA

Revestimientos de la Construcción, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que asistan a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de abril de 1976, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Agustín de Foxá, número 20, piso 2.º, letra D.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Modificación de los artículos 3.º y 18 de los Estatutos sociales.
- 2.º Cese del Consejo de Administración y designación de Administrador único.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel García Arroyo.—3.985-C.

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Marco Aurelio, número 8, entresuelo, 2.ª, de esta ciudad, el próximo día 27 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 29 del mismo mes, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1975.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Renovación de Consejeros.
- 7.º Cambio del domicilio social.

Barcelona, 6 de abril de 1976.—El Presidente, José Mestre Lanz.—1.039-D.

UNION TECNICO GANADERA, S. A. (UTEGA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril próximo, a las doce horas, en el salón de actos del Instituto Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña y Lugo, calle Ronda de Nelle, s/n., de La Coruña, y en segunda convocatoria, el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y balance del ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1975, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pre-

sentados por el Consejo de Administración.

- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976.
- 4.º Designar interventores para la posterior aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 6 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.041-D.

HIDRAULICAS Y EDIFICACIONES, S. A. (H. Y. E. S. A.)

Empresa Constructora

Por la presente se convoca a los socios accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cuenca, número 17, Aldaya (Valencia), el próximo día 22 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo, a las dieciocho horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejero-Delegado y puntos a resolver sobre el mismo:

- a) Contabilidad social.
- b) Censura y revisión de cuentas.
- c) Fuentes de financiación.
- d) Liquidación de obras realizadas.
- e) Ejecución de obras pendientes.

- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Aldaya, 31 de marzo de 1976.—Hidráulicas y Edificaciones, S. A.—El Consejero-Delegado.—1.050-D.

NUEVA FINANCIERA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las once horas, en los locales de la calle Ruzafa, 19, entresuelo, Valencia, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, serán los incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1975.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación.

Valencia, 6 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.332-8.

PASTALFA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Fonelas, s/n., de Benalúa de Guadix, Gra-

nada), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1975.

- 2.º Aprobación del acta.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Benalúa de Guadix (Granada), 5 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.331-6.

PEYRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Francos, 42, de Sevilla, el día 23 de abril próximo, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 29 de abril próximo, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración referente al ejercicio económico 1975.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio económico de 1976.

Sevilla, 6 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Haurie Briol.—1.045-D.

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, a las dieciocho horas del día 26 de abril, en primera convocatoria, o del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, calle de Fuente del Rey, número 3, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
2. Distribución de los beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Aumento de capital de quince a veinte millones de pesetas.
2. Sustitución de las acciones nominativas por títulos al portador.
3. Reforma del artículo 3.º de los Estatutos sociales, según lo acordado en los dos puntos anteriores.
4. Autorización al Consejo para ampliar el capital de veinte a treinta millones de pesetas.
5. Reforma del artículo 14 de los Estatutos sociales, según lo acordado en el punto anterior.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1976.—José Ramón Fernández-Bugallal Barrón, Conde de Bugallal.—4.012-C.

INVERUNION, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	3.811.124,30	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	202.468.404,36	Reservas	3.100.200,25
Inmovilizado intangible	2.768.458,20	Acreeedores	121.771,20
		Resultados del ejercicio... ..	5.828.315,41
Total Activo	209.047.988,86	Total Pasivo	209.047.988,86

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales	641.387,82	Dividendos	6.334.431,71
Amort. gastos constitución... ..	345.802,90	Rdo. venta valores	411.994,24
Beneficio neto	5.828.015,41	Prima asistencia Juntas	7.662,00
		Intereses y comisiones	58.219,18
Total Debe	6.813.008,13	Total Haber	6.813.008,13

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, Bebidas y Tabacos	1.250.000	3.982.839	3.852.374
Papel y Artes Gráficas	1.081.500	2.000.559	2.300.588
Químicas	1.187.000	3.303.799	3.651.109
Materiales de Construcción	272.000	741.484	728.806
Maquinaria Eléctrica	7.000.000	10.430.000	7.910.000
Constructoras Obras Públicas	1.000.000	7.327.639	7.484.500
Constructoras e Inmobiliarias	1.000.000	2.103.949	2.396.300
Electricidad	53.581.000	88.812.796	74.632.292
Telecomunicaciones	1.237.000	4.028.759	2.686.764
Servicios Comerciales	2.187.000	11.419.806	9.386.484
Bancos	8.526.500	61.246.292	59.091.957
Sociedades Inversión Mobiliaria	2.224.500	5.369.349	4.735.460
Acciones no cotizadas	213.000	240.439	319.500
Obligaciones cotizadas	1.508.000	1.462.644	1.438.832
Obligaciones no cotizadas	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Totales	84.247.500	202.468.404	182.875.724

Valores que sobrepasan el 5 por 100 de la Cartera: General Eléctrica Española, Fenosa, Hidroeléctrica Española, Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito.
Madrid, 30 de marzo de 1976.—3.593-C.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL
GRAFICAS ESPEJO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, ha acordado aumentar el capital social en seis millones qui-

nientas treinta y cuatro mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.068 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 65.341 al 78.408, ambos inclusive, que se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, al tipo de 400 por 100, y en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas.

Se abre el plazo de suscripción por término de un mes, el día 15 de abril próximo. En el momento de la suscripción se ha de satisfacer el valor total del importe de 2.000 pesetas por acción, incluida la prima de emisión. La suscripción deberá realizarse en el domicilio social, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3, Madrid-34, o en uno de los Bancos que la Secretaría de la Sociedad indique (teléfono 734-56-69).

Transcurrido el plazo de suscripción, si alguna acción no fuera suscrita, quedarán las vacantes a disposición del Consejo de Administración, para la aplicación que correspondiera.

Madrid, 28 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo.—3.686-C.

AMERICA. COMPAÑIA GENERAL DE
CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de marzo de 1976

A M W Z M N A P K J F B
W R X W R K E U C K L B

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 62.624.315 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—América, Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima.—Apoderados.—3.700-C.

ULTRAMAR EDITORES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar con la mayoría de capital que señala el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en primera convocatoria, el miércoles 28 de abril de 1976, a las dieciocho horas, en General Mola, 11, primer derecha, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975.

2.º Informe del Consejero Delegado sobre las perspectivas del posible desarrollo de la Sociedad.

3.º Propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital y correspondiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Presidente.—4.004-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).